



ORD. EXP. N° 12044 /

EXP.: N° 23, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1794, de fecha 30 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote 54. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA T-85, VARIOS TRAMOS EN LAGO RANCO - CALCURRUPE", COMUNA DE LAGO RANCO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 DIC 2013

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ANTONIO LEANDRO OJEDA DELGADO, otorgada en la Notaría de Río Bueno, de María Lidia Díaz Díaz, de fecha 28 de junio de 2013, Repertorio N° 774-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1152, N° 1230, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1794, de fecha 30 de agosto de 2012, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.373.062.- a la orden de ANTONIO LEANDRO OJEDA DELGADO.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. XIV Región - VALDIVIA.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa División Función Expropiaciones Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía - MOP.

PROCESO N° 741044821

ELIANA DAEZA HALTENHOFF

Coordinadora Civil

Jefe División de Ejecución Presupuestaria DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile. Teléfono: (56-2) 2449-4290

F/4837

C/126040